

143024

Memoria Descriptiva

en apoyo de

PATENTE DE INVENCION

por 20 años,

a favor de "LA METALURGICA ESPAÑOLA S.A."
residente en Barcelona, calle de Paris nº 84,
por:

"SISTEMA DE CONSTRUCCION DE MONTURAS PARA
PANTALLAS OCULARES DESPLAZABLES ANGULARMENTE" (cla-
se 60*)



Se refiere esta patente a un sistema de construcción de monturas para pantallas, dispuestas angularmente desplazables, destinadas a evitar en los ojos los efectos de la luz excesiva, especialmente luz solar.

5. Para dar una idea bien clara del objeto de la patente en cuestión se acompañan los dibujos de la hoja adjunta que muestran un caso de realización práctica.

En dichos dibujos:

Fig. 1 es una vista de la montura.

10. Fig. 2 es una sección por II-II de la Fig. 1.

Fig. 3 es un detalle de la montura.

Fig. 4 es un variante de construcción y montaje de las pantallas giratorias.

Fig. 5 es otra variante de construcción y montaje.

15. Fig. 6 es una sección por VI-VI de la Fig. 5.

Segun el citado sistema se monta en una pieza soporte (1) que afecta un perfil mixto, quebrado, un eje (2) longitudinal en el que se fijan las pantallas (3). El eje (2) gira en la montura, llevando esta taladros (4) para el paso

20. y sosten del eje. En el extremo de este se fija un botón o disco (5) para hacer girar el eje con los dedos. El mismo frote del eje sirve de freno para mantener las pantallas en la posición escogida.

25. La pieza (1) es de sección cuadrada, redonda o rectangular, aproximadamente y en el puente central (1') para la nariz presenta un achaflanado o redondeado para impedir que la arista viva dañe la piel, en la forma conocida.

Los ganchos o brazos de la montura que se articulan en cada extremo de esta son del tipo conocido.

30. Las pantallas (3) estan formadas por una lamina re-



cortada de celuloide u otro material transparente apropiado y coloreado en la forma conocida.

Las laminas son semi-ovaladas terminando por la parte superior en un lado recto muy achaflanado para ajustarse al perfil trapecial del entrante o puente lateral que forma la montura para alojar cada pantalla.

La Fig. 2 muestra las posiciones (3') y (3'') que forman visera para los ojos en tanto que la posición vertical actua de pantalla o interceptor, en la dirección de la visión normal.

Para la montura y sus brazos se utilizará el celuloide como se ha dicho o bien la bakelita u otras resinas sinteticas diversas de uso en la industria, galalita u otros plasticos y en general cualesquiera otras materias plasticas conocidas apropiadas.

Según variante Fig. 4 la montura se hace de tres piezas (6-7-6) unidas mediante una varilla metalica (8) fijada fuertemente en dichas piezas.

El eje (2) que lleva las pantallas atraviesa las piezas (6-7-6) girando en ellas.

En la variante de las Figs. 5 y 6 se emplea un tubo (9), metalico o de celuloide u otro material, para unir las piezas (6-7-6).

En el espacio que han de ocupar las pantallas la pared del tubo se corta de modo que el semi-tubo resultante deje una abertura por la cual las pantallas pueden acoplarse al eje (2) que va dispuesto en el interior del tubo en cuestión pasando de un extremo a otro de la montura.

De tal forma las pantallas pueden oscilar libremente, del ángulo necesario en la practica (vease Fig. 6).



El tubo (9) se fija fuertemente en las tres piezas (6-7-6) sirviendo con ellas para formar el armazon o montura.

Este sistema de construcción presenta la gran ventaja de que las pantallas no han de tocarse para nada para moverlas evitando que se empañen o ensucien con los dedos, lograndose al mismo tiempo que ambas se muevan a un tiempo y queden en identica posición.

En la presente patente variará cuanto no altere, cambio o modifique sus características esenciales.

70.

N O T A

R E I V I N D I C A C I O N E S

Se reivindica como objeto de esta patente:

1ª.- Sistema de construcción de monturas para pantallas oculares desplazables angularmente en el que se monta ajustado un eje (2) longitudinal en una pieza (1) de celuloide, bakelita, galalita o materiales analogos, en cual pieza se practican taladros (4) para el paso y apoyo de dicho eje en el que se fijan dos pantallas (3) de material transparente, coloreado, de modo que al girar el eje en cuestión las pantallas se desplazan angularmente de la misma cantidad.

80.

2ª.- Sistema según reivindicación 1ª en el que la montura se construye de tres piezas (6-7-6) de celuloide, bakelita, galalita o materiales analogos, unidas mediante una varilla (8) fijada fuertemente en las mismas, montandose en las piezas citadas el eje (2) que lleva las pantallas, de modo que dicho eje gire ajustado en las piezas (6-7-6).

85.

3ª.- Sistema segun reivindicaciones 1ª y 2ª en el que tres piezas (6-7-6) de celuloide, galalita, bakelita u otros materiales analogos se unen mediante un tubo (9) fijado fuertemente en dichas piezas, la pared de cuyo tubo se corta

90.



en la extensión ocupada por las pantallas de modo que el semitubo resultante deje una abertura por la que el extremo superior de las pantallas (3) pasa para unirse al eje (2) que se aloja dentro del tubo (9), permitiendo que dicho eje gire y

95. las pantallas se desplacen del angulo deseado.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente descrita que recaerá sobre:

»SISTEMA DE CONSTRUCCION DE MONTURAS PARA PANTALLAS
100. OCULARES DESPLAZABLES ANGULARMENTE»

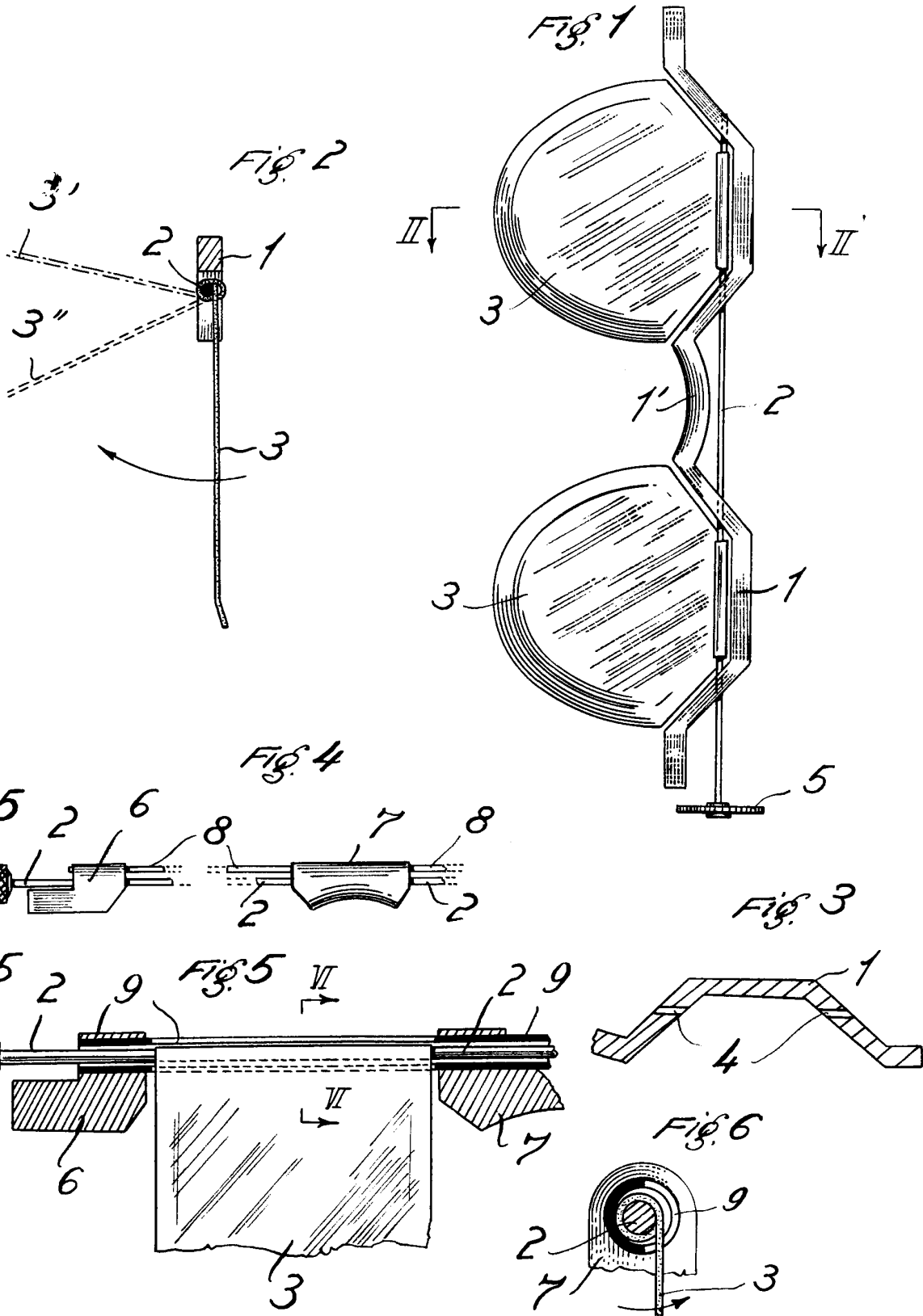
Consta la presente memoria descriptiva de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de dibujos aclarativos en una hoja.



Barcelona, 2 de Julio de 1936.

105.

P. A.



Escala variable



Barcelona 2 Julio 1936.

P.A.

[Handwritten signature]